



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

DIRECTORIO DE CONTACTOS

En caso de tener alguna duda particular, diríjase al buzón de correo correspondiente.

Las personas beneficiarias del programa deberán canalizar cualquier trámite o incidencia a través de su centro de adscripción. En caso de necesitar alguna aclaración adicional o específica, no recogida en la normativa o las guías de consulta, pueden contactar con el buzón de activos del Ministerio.

Solicitantes

Consultas de solicitantes sobre la convocatoria y la solicitud

Dirigido a personas interesadas en solicitar, o que hayan solicitado la ayuda en convocatorias en trámite.
solicitantes.fpu@ciencia.gob.es

Beneficiarios

Consultas de beneficiarios sobre trámites relacionados con la ayuda

Dudas o consultas de beneficiarios FPU que no puedan gestionar a través de su centro de adscripción. A partir de la FPU22, las dudas relacionadas con la tramitación de estancias breves deben dirigirse a este buzón.

activos.fpu@ciencia.gob.es

Consultas sobre la justificación científica

Consultas relacionadas con informes de seguimiento, colaboración docente, documentación a presentar tras la realización de una estancia breve, etc.

seguimiento.cte@ciencia.gob.es

Consultas sobre la realización de estancias breves

Consultas relacionadas con los certificados de incorporación, modificación de fechas o renuncias a la concesión.

estanciasbreves.fpu@ciencia.gob.es

Centros de adscripción

Consultas del centro de adscripción sobre la convocatoria y la solicitud

Atención a los organismos o centros de adscripción en relación con convocatorias en trámite.

gestion.fpu@ciencia.gob.es

Consultas del centro de adscripción sobre trámites de beneficiarios FPU

Consultas sobre trámites que gestionan los centros de adscripción (dudas sobre cambios de director, organismos, documentación a adjuntar, etc.).

centros.adscripcion@ciencia.gob.es

Consultas sobre la justificación científica

Consultas relacionadas con informes de seguimiento, colaboración docente, documentación a presentar tras la realización de una estancia breve, etc.

seguimiento.cte@ciencia.gob.es

Consultas sobre la realización de estancias breves

Consultas relacionadas con los certificados de incorporación, modificación de fechas o renuncias a la concesión.

estanciasbreves.fpu@ciencia.gob.es

Consultas sobre justificación económica y reintegros

justificacion.eco@ciencia.gob.es

reintegros.sgu@ciencia.gob.es